

CONSTRUCTORASALFA®

MODIFICACIÓN

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante resolución exenta **N° 36/2024 SRM-MAGAL**, de fecha 19.12.24.

RESUELVO

1° MODIFIQUENSE LAS FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO de la prohibición de circulación vehicular, establecidas en el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 913/2024, de este origen, de las calles que se indican a continuación, desde el 21 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025:

- a. CORTE PARCIAL de calzada sector oriente de Avda. Frei con calle 4 proyectada
- b. CORTE TOTAL de calle 4 proyectada con Av. Frei
- c. CORTE TOTAL de calle nueva 5 con Av. Frei